



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Comercio Exterior

CIRCULAR No. 022

DCE-

Para: USUARIOS Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO

De: DIRECTOR DE COMERCIO EXTERIOR

Asunto: TRÁMITE ELECTRÓNICO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y
DESARROLLO DE INVESTIGACIONES DE SALVAGUARDIA

Fecha: Bogotá D.C., **24 JUN. 2013**

Para su conocimiento y aplicación, de manera atenta se informa que la Subdirección de Prácticas Comerciales de la Dirección de Exterior, de acuerdo con los compromisos adquiridos con Gobierno en Línea relacionados con la racionalización de los trámites y servicios, ha implementado el aplicativo de salvaguardias, a través del cual se debe efectuar el trámite electrónico para la presentación de solicitudes y desarrollo de investigaciones de salvaguardia reguladas por los Decretos 152 de 1998, 1407 de 1999 y 1820 de 2010, el cual se encuentra ubicado en el link: <https://www.mincomercio.gov.co/publicaciones.php?id=14735>.

Para acceder al aplicativo, el usuario debe seguir los siguientes pasos:

1. Enviar una solicitud al correo electrónico pdiaz@mincit.gov.co, para que le sea asignado el usuario y la contraseña de acceso al aplicativo de salvaguardias, con la siguiente información, la cual debe coincidir con la que aparece en el registro único empresarial:
 - Número del RUT.
 - Razón social de la empresa.
 - Nombre del representante legal de la empresa.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co





MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Comercio Exterior

- Dirección del correo electrónico para notificación del sistema.
 - Número de teléfono, número de fax, dirección y ciudad.
2. Consultar el Manual del Usuario del Aplicativo de Salvaguardias y las guías de presentación de las solicitudes de investigación de las medidas de salvaguardia, los cuales se encuentran publicados en el sitio web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo <https://www.mincomercio.gov.co/publicaciones.php?id=14735>.
 3. Con el usuario y contraseña asignados podrá ingresar al aplicativo de salvaguardias para realizar el trámite electrónico de la investigación, a través del enlace <https://www.mincomercio.gov.co/publicaciones.php?id=14735>.

El aplicativo para salvaguardias permite conformar automáticamente un expediente electrónico en sus versiones confidencial y pública. La versión pública puede ser consultada en línea por los interesados, en el sitio web <https://www.mincomercio.gov.co/publicaciones.php?id=14735>, ingresando a la opción de investigaciones de salvaguardia en curso.

Para la adecuada utilización del aplicativo, la Subdirección de Prácticas Comerciales se encuentra dispuesta a ofrecer la orientación, capacitación y aclaración de inquietudes, para efectos de lo cual los interesados pueden contactarse a través del correo electrónico rojas@mincit.gov.co, o comunicarse al teléfono 6067676 extensiones 1283 o 1694, en un horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Cordial saludo

LUIS FERNANDO FUENTES IBARRA

Elaboró: Roberto Rojas

Revisó: Eloisa Fernández de Deluque

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



GD-FM-015 V4